UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Campus Universitario – Barrio Ytororó – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN Nº 42/2019

POR LA CUAL SE DECLARA DUELO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 06 de marzo de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO: El fallecimiento del Lic. Cilo Domingo Espínola Villalba, quien fuera hermano de la Lic. Julia Elsa Espínola de Arce, cuñado del Lic. José Fernando Arce Espinoza, y primo del Ing. Angel Fabián Cantero Villalba, Funcionarios y Docentes de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, ocurrido el día de hoy miércoles 06 de marzo del corriente año, en la Ciudad de Pilar.

Que, tan luctuoso acontecimiento afecta a miembros de nuestra comunidad universitaria.

Que, por las importantes funciones desempeñadas en nuestra Casa de Estudios, impone cumplir con el principio de solidaridad y condolencia.

Que, en mérito a las precedentes consideraciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS,

RESUELVE:

Art. 1°) Declarar Duelo Universitario en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, a partir del día miércoles 06 de marzo, hasta el viernes 08 de marzo del corriente año, por el fallecimiento del Lic. Cilo Domingo Espínola Villalba, quien fuera hermano de la Lic. Julia Elsa Espínola de Arce, cuñado del Lic. José Fernando Arce Espinoza, y primo del Ing. Angel Fabián Cantero Villalba, Funcionarios y Docentes de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.

Art. 2°) Suspender las actividades académicas y administrativas el día miércoles 06 de marzo, a partir de las 12:00 horas, y el día jueves 07 de marzo de 2019 en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Sede Pilar, a fin de participar de tan luctuoso acontecimiento.

Art. 3°) Expresar oficialmente a sus deudos las condolencias y solidaridad por tan dolorosa pérdida.

Art. 4°) Participar de tan luctoso acontecimiento por los medios de comunicación.

Art. 5°) Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

.....
Ing. César Rafael Pérez Aranda
Secretario General - FCA

.....
Prof. Lic. Jorge Tomás Fornerón Martínez
Decano - FCA